## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 1 Córdoba

Núm. 1.190/2012

## Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 514/2011 seguidos a instancias de Pedro Ángel Torralba Soriano contra Gestiones de Logística, Transportes y Almacenes del Sur S.L. y Loinvida S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Gestiones de Logística, Transportes y Almacenes del Sur S.L. y Loinvida S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 17 de abril de 2012, a las 12'30 horas,

para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Gestiones de Logística, Transportes y Almacenes del Sur S.L. y Loinvida S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 7 de febrero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.